

# Carta di Milano

WAA - CONAF

Carta Universale dell'Agrologo

Contributo n° 103



**mipaaf**  
ministero delle  
politiche agricole  
alimentari e forestali



**EXPO**  
MILANO 2015  
FEEDING THE PLANET  
ENERGY FOR LIFE

**VI**

**World Congress of Agronomists**

*Food and Identity*

**GLOBAL  
FARM  
OF THE  
FUTURE  
2.0**

## CARTA UNIVERSAL DEL INGENIERO AGRÓNOMO

Los ingenieros agrónomos en el VI Congreso Mundial de Milán, en el marco de Expo2015, Pabellón la Factoría Global del Futuro – Farm LAB, aprueban la Carta Universal del Ingeniero Agrónomo que define los principios éticos para el desarrollo profesional considerando las comunidades de personas, de cada país y continente.

Creemos que el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo en los contextos relacionados con la agricultura, la alimentación, el mundo rural, el paisaje y los recursos naturales representa una dimensión planetaria sin fronteras para la transferencia de conocimiento, profesionalidad y tecnología.

Estamos convencidos que nuestra profesionalidad, que ofrece soluciones técnicas avanzadas, eleva nuestra responsabilidad ética y nos obliga a actuar siempre en el interés general con vistas al progreso social.

La obra del Ingeniero Agrónomo representa un potencial considerable en los retos globales del siglo XXI, razón por la que proponemos cooperar en la definición de una estrategia alimentaria técnica y de sostenibilidad ambiental para todo el planeta y en particular para las zonas en vías de desarrollo.

Por esto nos comprometemos a respetar los siguientes principios:

### 1) Para la alimentación y la salud

**El Ingeniero Agrónomo, como diseñador de los alimentos, asegura la optimización de los procesos productivos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, defendiendo los principios de una alimentación sana y nutritiva, que satisfaga las necesidades alimentarias globales reduciendo los desechos y que garantice la salubridad de las producciones y la salud y el bienestar del consumidor.**

La defensa de la alimentación conlleva para el profesional una actividad consciente y racional sobre diversos frentes. La competencia del Ingeniero Agrónomo implica la protección de los alimentos, la gestión activa y también la reducción de los desperdicios, así como la formación y la información del consumidor para hacerlos conscientes del valor alimentario de los productos.

Para obtener un valor cualitativamente alto del alimento es necesario que se tomen medidas de calidad en todas las fases productivas de la cadena

alimentaria, desde la fase de producción, la de transformación, hasta la de distribución.

El papel del Ingeniero Agrónomo en los procesos de la cadena es aquel de garantizar y certificar que cada agente aplica todas las medidas necesarias con el fin de poder asegurar al consumidor final un alto nivel de calidad y de seguridad del alimento y en cantidad suficiente para todos los habitantes del planeta.

## **2) Para la sostenibilidad**

**El Ingeniero Agrónomo en el desempeño de su actividad debe aplicar acciones que no agoten los recursos del planeta con el fin de garantizar las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las futuras generaciones.**

La salvaguardia de la sostenibilidad es un deber ético y ambiental del profesional, sobre todo en un mundo cada vez más poblado en el cual los recursos naturales son gestionados con conciencia social y sostenible. Un mal uso de los recursos en tiempos en los cuales aún millones de personas pasan hambre es intolerable, no sólo desde el punto de vista ético, sino también ambiental, porque representa un consumo de recursos naturales inútil y con ello dañino.

## **3) Para la biodiversidad**

**El Ingeniero Agrónomo garantiza la custodia de la biodiversidad, se compromete a desarrollar y transmitir la diversidad genética para la alimentación y para la agricultura, y garantiza para las generaciones futuras “la variabilidad entre todos los organismos vivos, incluyendo, por supuesto, las del subsuelo, el aire, los ecosistemas acuáticos, terrestres y marinos y los complejos ecológicos de los que forman parte” (CBD, Río de Janeiro, 1992).**

La tutela de la biodiversidad comporta para el profesional la obligación moral en la confrontación de las generaciones futuras de garantizar, en la actividad de planificación y proyección, el equilibrio entre biodiversidad y mejora genética, incentivando en la dinámica de las explotaciones las prácticas agrícolas que contribuyen a formar ecosistemas agrícolas en equilibrio, salvaguardando las interacciones que existen entre agricultura y biodiversidad y mejorando la eficiencia de las producciones. La promoción de las elecciones culturales que aumenten la biodiversidad de las explotaciones es la base para el respeto de tal principio.

## **4) Para el suelo**

**El Ingeniero Agrónomo garantiza la protección y la gestión sostenible del suelo y la preservación de la capacidad para realizar funciones o**

## **servicios en materia de derechos económicos, ambientales, sociales y culturales.**

La protección y la gestión sostenible del suelo conllevan para el Ingeniero Agrónomo la adopción de prácticas profesionales que mantengan inalterada la fertilidad del suelo y que contrarresten el deterioro.

El suelo representa un elemento esencial para la vida, es componente fundamental de los ecosistemas terrestres y del ambiente, es un recurso no renovable, y es un sistema complejo y dinámico que suministra una serie de beneficios al hombre y al ambiente a través de una pluralidad de funciones y de servicios: producción de alimentos y biomasa, almacén de carbono, filtraciones y transformación de nutrientes, sustancias y agua, reserva de biodiversidad y también ambiente físico para la actividad humana.

Contrarrestar la pérdida y valorar su importancia son factores claves para el bienestar actual y futuro del hombre y de la sociedad.

### **5) Para el paisaje**

**El Ingeniero Agrónomo protege el valor “territorio–cultura” como resultado de la sedimentación de factores históricos, sociales e institucionales del contexto local y promueve la valoración de la identidad local a través de la conservación del territorio rural y de sus tradiciones.**

El profesional experto conocedor de la vocación productiva de la realidad territorial tiene el deber de promover modelos de desarrollo ad hoc en el grado de interconectar peculiaridades locales y áreas de producción. La gestión racional y prudente del “capital territorio” está dirigido a elaborar estrategias y diseñar en modo de transmitir el valor que la identidad de un territorio puede revelar.

El Ingeniero Agrónomo, a través de una correcta planificación y proyección territorial, asegura desarrollo rural, a saber el mantenimiento y el crecimiento de los sistemas socio-económicos locales.

### **6) Uso social de la genética**

**El Ingeniero Agrónomo utiliza las técnicas de mejora con fines coherentes y que mejoran las condiciones ambientales y socio-culturales de la población del planeta sin favorecer situaciones de colonialismo económicos contra la población más vulnerable en las zonas en vías de desarrollo.**

El uso racional de la genética comporta una rectitud profesional que en cualquier parte del planeta debe ser libre de fines económicos.

El patrimonio genético de las especies vivas es patrimonio de todos y por esto debe servir al bien de toda la humanidad, por tanto las aplicaciones

biotecnológicas deben salvaguardar este principio sin convertirse en dominio del arbitrio de intereses de parte, o bien utilizado para fines materiales con intereses económicos en el mismo modo que un producto industrial, construido por el hombre.

#### **7) Uso social de la tecnología**

**El Ingeniero Agrónomo asegura que el uso de la tecnología y de las prácticas innovadoras no constituya tal asimetría de la información para ser utilizada con fines económicos, para prevaricación de los más débiles y para reducir la capacidad de ejercer sus derechos fundamentales.**

La tecnociencia, bien orientada, está en grado de producir cosas valiosas para mejorar la calidad de vida de los seres humanos, conservar el equilibrio de los ecosistemas y salvaguardar la sostenibilidad ambiental.

En este contexto debe situarse cualquier aplicación profesional; sin duda existe la necesidad de una atención constante, que porte a considerar también todos los aspectos éticos implicados.

Con tal fin, el profesional asegura un debate científico y social que sea responsable y amplio, en grado de considerar toda la información disponible y sin intereses, sean estos políticos, económicos o ideológicos.

#### **8) Independencia intelectual y autonomía profesional**

**El Ingeniero Agrónomo en el ejercicio de la profesión, excluyendo cada restricción o limitación, garantiza las mejores condiciones para mejorar el componente intelectual que garantiza su trabajo. Tiene el deber de preservar su independencia de criterio, técnico e intelectual, y defenderlo de las influencias externas de cualquier naturaleza.**

En este contexto social, dominado por aspectos económicos, donde el dinero no representa más que el instrumento pero que se convierte en un fin, la autonomía intelectual subyace a menudo a aspectos con condicionamientos de tipo económico.

La independencia intelectual es de cualquier manera siempre perseguida y eso implica la continua verificación de la ausencia de condicionamientos externos sobre el propio actuar y comporta franquear las influencias de cualquier género, de naturaleza moral, material, política, ideológica, económica y también familiar, para que el propio modo de actuar esté marcado sólo por la plena tutela de los intereses que le son confiados, siempre que se trate de intereses compatibles con los principios éticos generales y de naturaleza social.

#### **9) Para la sabiduría**

**El Ingeniero Agrónomo reconoce el deber de formarse y actualizarse constantemente con el fin de garantizar un alto nivel cualitativo de su**

**negocio, en el interés público del buen ejercicio de la profesión y de su dignidad profesional.**

La formación y la actualización profesional no representan solo una oportunidad para la profesión de mejorar la calidad de la prestación de los servicios, sino también la ocasión de valorizar la especialidad profesional.

La formación continua profesional constituye un punto crucial de la estrategia realizada en algunas zonas del planeta en la consideración que la rapidez de la evolución técnica y del progreso científico hace indispensable un ulterior aprendizaje a la largo de toda su vida profesional.

El Ingeniero Agrónomo reconoce que la evolución de la normativa y el incesante progreso científico y tecnológico imponen una constante actualización con el fin de asegurar la mayor calidad de la prestación profesional; el Ingeniero Agrónomo considera la formación y la instrucción permanente un instrumento para renovarse con los procesos científicos en medida necesaria para mantener prestaciones profesionales seguras y eficaces.

#### **10) Espíritu de compañerismo**

**El Ingeniero Agrónomo en el reconocimiento de la identidad profesional asegura la solidaridad entre compañeros de todo el mundo, promoviendo colaboraciones entre ingenieros agrónomos y apoyo mutuo, no sólo desde el punto de vista profesional, sino también social y familiar.**

El espíritu de unión nace justo de la pertenencia a una misma comunidad, de la convivencia del sentimiento de recíproca consideración y de sentido común. El espíritu de unión tiene un valor sin duda positivo en cuanto que lleva a la colaboración entre colegas y a una mutua ayuda, con tal que no termine con el devenir el valor más importante también respecto a las exigencias y a la necesidad de la generalidad de los ciudadanos.

Un aspecto importante está constituido desde el respeto de las otras opiniones profesionales. Las divergencias no deben nunca convertirse en motivo de fricción de carácter personal, si no construir oportunidades de confrontación civil de opiniones si no de enriquecimiento recíproco.